TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO
RESOLUCIONES

ACTA No. 02 SESION ORDINARIA FECHA VIERNES 29 ENERO AÑO 2021

1º.- La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar las Solicitudes de Dominios Plenos de las siguientes personas: **JESUS NAZARETH NUÑEZ GARCIA,** terreno ubicado Colonia Narciso Hernández de esta cabecera municipal.**-KATERIN ABIGAIL VALLE**, terreno ubicado en la Aldea El Pino.**-HECTOR AXEL LOPEZ CRUZ**, terreno ubicado en LA Aldea La Unión. **SIGNIA MIRTILA LOPEZ TREJO**, terreno ubicado en la Aldea La Unión.**-RUDY SAUL ÑHERNANDEZ MADRID, terreno ubicado en la Aldea El Gancho**.- Rectificación de Dominio Pleno de **ROBERTO VALENTIN SCOTT Y REYNA SULEMA RODRIGUE PAZ**

2º.- La Corporación Municipal Aprueba: la **SOLICITUD DE EXONERACION DEL PAGO AL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES**, presentado por el INSTITUTO DE PREVISION MILITAR (IPM) .

3º.- La Honorable Corporación Municipal **APRUEBA:** La Rendición de Cuentas del año 2020 en sus catorce formas acumuladas, quedando como saldo final del ejercicio Lps 4, 207,986.69.

4º.-La Honorable Corporación Municipal **APRUEBA**: El Informe de Avance Físico y7 Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Cuarto Trimestre del año 2020..

5º.- La Corporación Municipal **ACUERDA**: Aprobar el Informe de ejecución del 5% para programas de la Mujer correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2020.

6º.-La Corporación Municipal **Acuerda**; Aprobar .el Informe de los montos de las notas de Crédito y notas de Debito de la Forma 07 de la Rendición de Cuentas del año 2020, en sus catorce formas acumuladas.

7º.-La Corporación Municipal está de acuerdo con el Convenio de Reforestación presentado por el Alcalde Municipal, el cual consta de 8 folios para ser entregado a la Compañía Agropecuaria "El Porvenir" (AGROPOR). Se autoriza al Alcalde Municipal a firmar y enviar el respectivo convenio.
8º.-La Honorable Corporación Municipal **ACUERDA:** Que de conformidad al DECRETO No, 144-2020, APRUEBA: La aplicación del 10% de descuento establecido en la Ley de Municipalidades con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2021,lo mismo que un 5% de descuento adicional al mismo, tal como lo establece en el Artículo 3 de este mismo Decreto.-Se APRUEBA: También agregar al PLAN DE ARBITRIOS de este año y de manera transitoria, lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 144-2020, con respecto al porcentaje del descuento aprobado por esta Corporación

9º.-La Honorable Corporación Municipal **ACUERDA**: Aprobar la **CALENDARIZACION** de reuniones Ordinarias, y Cabildos Abiertos, los cuales están sujetos a cambio, para el presente año 2021.

10º.-La Honorable Corporación Municipal **ACUERDA**: Que ante la amenaza de la ´propagación del COVID-19y dando cumplimiento a lo establecido en el PCM 012-2021, en el Marco de la Emergencia Nacional se emita una Ordenanza donde se ordene a los dueños de pulpería, bodegas y supermercados, no deben atender debiendo guardar la distancia respectiva, las actividades deportivas, celebración de todo tipo de eventos culturales y bailables.

11º.-La Honorable Corporación Municipal **ACUERDA:** Que tasa que se paga ´por Medio Ambiente sea para uso de vivero municipal y actividades de reforestación.

Silvia Yolanda Ardón L.
Secretaria Municipal

TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO
RESOLUCIONES

ACTA No. 03 SESION ORDINARIA FECHA LUNES QUINCE DE FEBRERO AÑO 2021

1º.- La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar las Solicitudes de Dominios Plenos de las siguientes personas: **OLVIN TELMO DIXON ALMEENDAREZ,** terreno ubicado en Barrio La Playa de esta cabecera municipal.**-RITA EDITHC MEDINA ROMERO**, terreno ubicado en la Aldea Orotina..**-JOSE ANTONIO ROSALES DUEÑAS Y MARIA FRANCISCA SEVILLA MARTINEZ**, terreno ubicado en LA Aldea La Unión..- Rectificación de Dominio Pleno de **MARIAERCIA VALLE CASTILLO.**

2º.-La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar el Informe de Ingresos y egresos de Tesorería, correspondiente al mes de enero del año 2021 así: Ingresos Lps 5, 038,944.99 Egresos Lps 1, 725,944.04

3º.- La Honorable Corporación Municipal **APRUEBA:** Aprobar la Ampliación presupuestaria de Recurso de Balance año 2020-2021 por la cantidad de Lps 4, 207,986.69.

4º.-La Honorable Corporación Municipal **APRUEBA**: La Ampliación presupuestaria de ingresos y egresos de Transferencia del 20% del mes de agosto y 100% del mes de septiembre del año 2020 por la cantidad de Lps 1, 581,822.99.

MUNICIPALIDAD DE ATLANTIDA
SECRETARIA MUNICIPAL
ATLANTIDA

Silvia Yolanda Ardón L.
Secretaria Municipal